

# Caso Humberto Rodríguez: investigan a una persona y a una vivienda de El Nihuil

03/08/2023



El abogado Bruno Vallejo, representante legal de la familia de Humberto Rodríguez (71), el hombre desaparecido hace casi siete meses en El Nihuil, confirmó a Diario San Rafael y FM Vos que la fiscalía que encabeza la doctora Andrea Rossi investiga por estas horas la actuación de una persona domiciliada en aquel distrito como posible participante en la desaparición del jubilado.

El letrado contó que “por declaraciones de un testigo de identidad reservada, semanas atrás se ordenó un allanamiento en una casa de El Nihuil. Allí trabajaron efectivos de Bomberos, Canes, Policía Científica y el cuerpo de Antropología. Si bien no hubo resultados concluyentes acerca del hallazgo de restos que pudieran pertenecer a Humberto,

algunos indicios fueron incorporados a la causa". En este sentido, Vallejo explicó que en el inmueble "se encontró tierra removida y se halló y secuestró una sábana con posibles manchas hemáticas". Respecto a esta última prueba, Diario San Rafael supo días atrás que los familiares del hombre desaparecido fueron citados a brindar muestras de su ADN para ser cotejadas con el material que pudiera obtenerse de dicha prenda.

Consultado acerca de la eventual vinculación de la persona y el inmueble investigados con Rodríguez, Vallejo: consideró: "Todas las testimoniales han sido contestes en que Rodríguez era solitario pero lo conocían todos y no tenía problemas con nadie. Si se confirma que fue víctima de un crimen, habría que determinar el móvil porque no hay ninguna prueba en el expediente que nos lleve a pensar en por qué lo mataron".

Asimismo, el abogado de los Rodríguez aclaró una versión que se extendió tiempo atrás y que afirmaba que el jubilado desaparecido podría haber sido víctima de una venganza por parte de uno de sus familiares por una presunta relación sentimental con una nuera. "Esa hipótesis ha sido descartada totalmente. La familia nunca se negó a esa investigación, pero todas las pruebas determinaron que eso no fue así. En pueblo chico, infierno grande. Las habladurías no son buenas, no aportan a la causa y perjudican la imagen y la memoria de la víctima", estimó Vallejo.